

## cálculo de un siniestro

Escrito por María Rodríguez Estévez - 26/02/2010 21:33

---

Mi hija y su novio tuvieron un accidente el 30 de diciembre de 2009, ella llevaba el coche el cual me lo dieron por siniestro, alegan que tiene mas de 10 años y que el arreglo supera el valor del vehículo. Mi hija sufrió una rectificación de cervicales, ha estado en rehabilitación desde el 19 de enero y dándole el alta hoy, no trabaja, pero estudia y la falta del vehículo hace que pierda clases, pues nos dieron un coche de alquiler 7 días. Su novio, con las mismas lesiones, también acudió a rehabilitación el mismo día y le han dado el alta también el mismo día, pero él está trabajando-estudiando en una escuela-taller, no cogió la baja laboral porque perdía la oportunidad de la escuela taller. ¿cuánto les pertenecería cobrar de indemnización? pues con lo del siniestro del vehículo estoy escarmentada y no me apetece perder más.

=====

## Re: cálculo de un siniestro

Escrito por PreguntasFrecuentes - 27/02/2010 19:33

---

Sentimos lo ocurrido y esperamos que ya se vayan encontrando mejor. Mucho ánimo a todos.

Sobre el tema del seguro, habría que conocer si hubo más vehículos implicados y quién fue declarado culpable del accidente. Si hubiera sido así, te consultaríamos algunos datos más para hacerte un cálculo aproximado.

En el caso de que no hubiera más implicados y que la culpa fuera de ellos, os tendrán que indemnizar por el siniestro total, pero no correspondería indemnización por daños personales.

De todas formas, lo mejor es que aclareis este punto con vuestra compañía aseguradora.

A ver si se resuelve todo cuanto antes.

Saludos

=====